ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024

Que la Secretaría de Movilidad, tiene la necesidad de contratar los servicios para "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO, DE LA ZONA DEL CENTRO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI*",* razón por la que se inició el proceso de mínima cuantía No. 4152.010.32.1.985-2024, el cual se cerró el día 1 de noviembre de 2024, hasta las 2:00 P.M., tal como se observa en la plataforma SECOP II.

De esta manera se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, como se expone a continuación:

ASPECTOS GENERALES

Presupuesto oficial: Para atender los gastos que demanda el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – Secretaría de Movilidad, estimó para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso un presupuesto de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($127.988.950) Incluido AIU.

Designación Comité de Evaluación:

A través de documento de 1 de noviembre de 2024, se designó al comité asesor evaluador del presente proceso de selección de mínima cuantía, de la siguiente manera: *"Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso".;* notificación realizada a los contratistas: Jenny Lorena Buitrago Galvis (rol jurídico), Juan Manuel Guzmán Azcarate (Rol Técnico) y William Camilo Bermúdez Salazar (Rol Financiero).

Cierre del Proceso: Tal como consta en la lista de proveedores que fue publicada a través de la plataforma SECOP II, el 1 de noviembre de 2024 siendo las 2:00 p.m. se presentaron al proceso los siguientes proponentes:

INFORME DE VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta TINSA Ingeniería 4152.010.32.1.985-2024	TINSA INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	1/11/2024 1:59 PM	124.333.250 COP
CALI 4152.010.32.1.985-2024	AFS SERVICE S.A.S.	Oferta en evaluación	1/11/2024 1:45 PM	100.939.753 COP
FABIO HERNAN SOTO CANIZALES	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES	Oferta en evaluación	1/11/2024 1:40 PM	116.853.911,35 COP
4152.010.32.1.985-2024 SOLUTRAFFIC INGENIERIA	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	Oferta en evaluación	1/11/2024 1:29 PM	102.391.160 COP
4152.010.32.1.985-2024	SPP SAS	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:53 AM	125.429.171 COP
OFERTA ECONOMICA SECRETARIA DE MOVILIDAD	PROTOLED INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:50 AM	114.247.200 COP
Oferta Sistra 2024	SISTRA SAS	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:16 AM	99.127.494 COP

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que la propuesta presentada por SISTRA S.A.S., es la propuesta de menor valor en el marco de la Invitación Pública No. 4152.010.32.1.985-2024, por valor de $99.127.494, a la cual se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes.

PROPONENTE 1: SISTRA S.A.S.

A) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

SISTRA S.A.S.			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		**SISTRA S.A.S.** Nit. 900.481.754 - 2 Fecha de expedición: 1/11/2024 Fecha de renovación: 15/3/2024 OBJETO: (…) La sociedad tendrá como objeto social la comercialización, fabricación, diseño, importación, exportación, mantenimiento, de todo tipo de productos y accesorios relacionados para todo el sector industrial de servicios de bienes de capital, relacionados con la electrónica, electricidad, luminaria y señalización vial, semaforización, demarcación vial, cámaras, radares, foto multas, industrial y suministro

			de personal instrumentación y/o automatización, desarrollos e software, estudios de ingeniería y planeamiento viales de tráfico, obras de ingeniería civil y metalmecánica, (…) FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: (…) Celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y los que se relacionen con el funcionamiento de la misma, debiendo solicitar autorización previa a la asamblea de accionistas cuando su cuantía exceda el equivalente a 80 SMLMV; (…)
2. **Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios**	X		El proponente deberá subsanar de conformidad con el complemento a la Invitación pública, adjuntando la autorización para contratar, toda vez que el representante legal no está facultado por la asamblea de accionistas según las facultades descritas en el certificado de existencia y representación legal. Que el proponente presento ACTA No. 0048 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29 de octubre de 2024, donde se aprueba la capacidad del representante legal para contratar bajo esa cuantía, cumpliendo con lo requerido.
3. **Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar**	X		Aporta copia del documento de identificación a nombre de DRAGO DUSSICH MUÑOZ, C.C. 16.917.601 de Cali, y aporta libreta militar.
4. Registro nacional de medidas Correctivas y REDAM	X		No aporta documento REDAM, por lo cual deberá ser subsanado por el proponente de conformidad con el complemento a la Invitación pública. Que el proponente presento documento solicitado cumpliendo con lo requerido. En

			el documento no se incluyen reportes.
5. Certificación Contraloría	X		Sin reportes
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Sin reportes
7. Antecedentes judiciales	X		Sin reportes
8. **Oferta Debidamente Firmada - Carta de Presentación Anexo N° 1**	X		Firmado por el representante legal DRAGO DUSSICH MUÑOZ, identificado con C.C. 16.917.601 de Cali y avala la propuesta como ingeniero mecatrónico, reportando TP 76361-110520 y adjunta certificado de antecedentes disciplinarios del Copnia.
9. **Documento de conformación del consorcio o unión temporal – Anexo No. 5 y 6**	NO APLICA		
10. **Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal - Anexo N° 2**	X		Aporta Formato 6 firmado el representante legal DRAGO DUSSICH MUÑOZ, identificado con C.C. 16.917.601 de Cali, y la revisora fiscal GIXELA PATRICIA DIAZ BARRERA**,** identificada con 22.467.585 y TP. 109302-T.
11. **Registro Único Proponente**	X		Aporta documento con fecha de expedición 30/10/2024, con fecha de renovación 2024/04/05, se encuentra en firme, no reporta sanciones.
12. Garantía de seriedad de la oferta	X		Póliza No.310-47-994000012452 Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Amparo: SERIEDAD DE LA OFERTA Vigencia: 1/11/2024- 01/02/2025

			Valor asegurado:$12.798.895
			Beneficiario: Distrito de Santiago de Cali

SISTRA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

PROPUESTA: SISTRA S.A.S.
NIT. 900.481.754 - 2

Proceso de Contratación No. 4152.010.32.1.985-2024

EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA

OFERENTE: SISTRA S.A.S NIT: 900564496 - 4

No.	TIPO DE EXPERIENCIA	Entidad Contratante	No contrato	Objeto	I, C, UT, OTRA	%	Integrante que aporta	Fecha Inicio	Fecha Terminación	VALOR CONTRATO	SMMLV AÑO	VALOR CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL % PARTICIPACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GENERAL	CONSORCIO RC PAVIMENTOS DE PUERTO	2022-001	REALIZACION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTRICA PARA PUESTA EN OPERAACION DE LAS INTERSECCIONES SEMAFORICAS UBICADAS EN LA CALLE 4 CRA QO, CALLE 6 CRA 10, AVDA TAJAMARES, TODAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA (ATLAN) DE ACUERDO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA Y LOS PLANOS PRESENTADOS POR EL CONTRATANTE DOCUMENTOS	INDIVIDUAL	100%	SISTRA SAS	14/05/2022	13/06/2022	$ 375.758.800,00	$ 1.160.000	323,93	323,93		X
2	ESPEFICA	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	MP-1418.2021	MODERNIZACION , FORTALECIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED SEMAFORICA PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA	INDIVIDUAL	100%	SISTRA SAS	18/11/2021	15/12/2021	$ 173.054.918	$ 908.526	190,48	190,48		X

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024

VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA			
OFERENTE: SISTRA S.A.S		NIT: 900564496 - 4	
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMATO 3 - EXPERIENCIA		X	A. El oferente para acreditar la experiencia general relaciona en el formato No. 3 el contrato suscrito coon el CONSORCIO RC PAVIMENTOS DE PUERTO, del cual solo aporta el acta liquidacion, para subsanar este requisito se le solicita que aporte: 1. Certificacion de facturacion (ver Literal A del 4.5.4 de la Invitacion. 2. Por ser un subcontrato aportar los documentos solicitados en el numeral 4.5.5. de la Invitacion. B. Respecto de Experiencia Especifica se requiere que aclare el valor del contrato en SMMLV suscrito con la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE del MUNICIPIO DE PALMIRA, puesto que en formato No. 3 relaciona un dato errado como valor del contrato en SMMLV
VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA			INHABILITADO

VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL			
OFERENTE: SISTRA S.A.S		NIT: 900564496 - 4	
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD TECNICA		X	El oferente no adjunto la evidencia para acreditar este requisito conforme a lo establecido en el Literal c del Numeral 4.7.2. de la invitación
EXPERIENCIA		X	El oferente debe subsanar conforme a las observaciones realizadas respecto de su acreditacion de experiencia
SALDOS DE CONTRATO EN EJECUCION		X	El oferente no adjunto la evidencia para acreditar este requisito conforme a lo establecido en el Literal c del Numeral 4.7.2. de la invitación
VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA			INHABILITADO

SISTRA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD EXPERIENCIA	NO CUMPLE

Que una vez vencido el termino concedido para subsanar, el proponente SISTRA SAS allega los documentos de capacidad técnica, sin embargo, no cumple con los requisitos habilitantes de capacidad técnica, como se muestra a continuación:

VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL						
OFERENTE: SISTRA S.A.S NIT: 900564496 - 4						
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANACION	RESULTADO	OBSERVACION
EXPERIENCIA		X	El oferente debe subsanar conforme a las observaciones realizadas respecto de su acreditacion de experiencia	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Ver observaciones de documentos faltantes para acreditar la experiencia
SALDOS DE CONTRATO EN EJECUCION		X	El oferente no adjunto la evidencia para acreditar este requisito conforme a lo establecido en el Literal c del Numeral 4.7.2. de la invitación	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Aporta en la subsanacion un formato denomindo Anexo 1. Certificacion de contratos para acreditacion de experiencia, en el cual se relaciona un contrato con fecha de inicio 24/11/2023, sin embargo en la firma dice que se firma el 15 de agosto de 2023
VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA			INHABILITADO		INHABILITADO	

C) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

PROPUESTA: SISTRA S.A.S.
NIT. 900.481.754 - 2

Indicadores de capacidad financiera	**EMPRESA**	**PROCESO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
LIQUIDEZ : Activo Corriente / Pasivo Corriente	6,31	1,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total	0,15	70%	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	0,00	1	**CUMPLE. NO OBSTANTE SE ACLARA QUE, EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES SALE COMO 0,0 PORQUE EL VALOR DE GASTOS DE INTERES ES 0 SEGÚN EL RUP, SIN EMBARGO ES UN RESULTADO QUE SE CALIFICA COMO "CUMPLE".**

SISTRA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Que, una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes al proponente SISTRA S.A.S., presenta el siguiente estado:

SISTRA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA SISTRA SAS

Que una vez se verificaron los requisitos habilitantes al proponente SISTRA SAS, se realizó verificación de la oferta económica, respecto de correcciones aritméticas y precios artificialmente bajos, encontrando lo siguiente:

CORRECCCION ARITMÉTICA:

El Comité Evaluador procedió a verificar la oferta económica, encontrando que el proponente realizó mal el cálculo aritmético del A.I.U, como se presenta a continuación:

Subtotal								$ 55.840.000,00
POSTES SEMAFORICOS								
1			X	Emplazamiento poste metálico Tipo T1 (Mástil) de 3,80 metros, tubo SCH 40 de tres (3) pulgadas de diámetro, con tapa en su extremo superior y soldado en su parte inferior a una platina de 3/8" de espesor y cuatro cartelas de 3/8", Galvanizado y acabado en pintura electrostática. En configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 120 mm y en la cima 100 mm, tipo pedestal, incluye juego de perforaciones uno por cara en costados opuestos para instalacion de modulos semaforos vehiculares y para semaforos peatonales, inlcuir dos tapones en caucho por perforación, incluye pernos de anclaje para instalación de semáforo S1.	UND	5	$ 2.350.000,00	$ 11.750.000,00
Subtotal								
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 67.590.000,00**

ADMINISTRACIÓN	**15%**	$	10.138.500,00
IMPREVISTO	**1,0%**	$	675.900,00
UTILIDAD	**14,0%**	$	9.462.600,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD)		**$**	**11.260.494,00**
VALOR TOTAL		**$**	**99.127.494,00**

Que una vez se encontró el error de cálculo aritmético en la sumatoria del AIU, el Comité Evaluador procedió a realizar la corrección aritmética a la oferta económica, de conformidad con el numeral 5.1.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS, del Complemento a la Invitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1			X	diámetro, con tapa en su extremo superior y soldado en su parte inferior a una platina de 3/8" de espesor y cuatro cartelas de 3/8", Galvanizado y acabado en pintura electrostática. En configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 120 mm y en la cima 100 mm, tipo pedestal, incluye juego de perforaciones uno por cara en costados opuestos para instalacion de modulos semaforos vehiculares y para semaforos peatonales, inlcuir dos tapones en caucho por perforación, incluye pernos de anclaje para instalación de semáforo S1.	UND	5	$ 2.350.000,00	$ 11.750.000,00
Subtotal								**$ 11.750.000,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 67.590.000,00**

ADMINISTRACIÓN	**15%**	$	10.138.500
IMPREVISTO	**1%**	$	675.900
UTILIDAD	**14,0%**	$	9.462.600
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD)		**$**	**20.277.000,00**
VALOR TOTAL		**$**	**87.867.000,00**

Así las cosas, que una vez realizada la corrección aritmética a la oferta económica presentada por SISTRA SAS, dio como presupuesto oficial un valor de $87.867.000.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

Que del resultado de realizar corrección aritmética a la oferta económica del proponente SISTRA SAS, se registró un valor total de oferta para el presente proceso por valor de $87.867.000, y teniendo en cuenta que ese valor representa una diferencia del 31,35% del presupuesto oficial, nos encontramos frente a una oferta con “precio artificialmente bajo”.

Por lo anterior, se requiere aclarar y/o justificar el valor de la oferta, teniendo en cuenta

todas las disposiciones en la “Guía para manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”. Se debe anexar el análisis de costos y utilidades, evidencia de los elementos a utilizar tales como, materiales, equipos, pintura, porcentaje del costo del personal mínimo, ETC.

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE CLARO PROPONENTE SISTRA SAS:

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a solicitar al proponente **SISTRA SAS** mediante la sección de mensaje de la plataforma SECOP II, allegara subsanación de los requisitos habilitantes y aclaración de su oferta económica, para lo cual se solicitó brindara los argumentos técnicos y financieros que permitieran a la entidad descartar la posibilidad de una oferta artificialmente baja.

Para la subsanación de requisitos habilitantes, deberá allegar lo siguiente:

1. CAPACIDAD TÉCNICA:

A. El oferente para acreditar la Experiencia General relaciona en el formato No. 3 el contrato suscrito con el CONSORCIO RC PAVIMENTOS DE PUERTO, del cual solo aporta el acta liquidación, para subsanar este requisito se le solicita que aporte:

I. Certificación de facturación (ver Literal A del 4.5.4 de la Invitación)
II. Por ser un subcontrato aportar los documentos solicitados en el numeral 4.5.5. de la Invitación.

B. Respecto de Experiencia Especifica se requiere que aclare el valor del contrato en SMMLV suscrito con la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE del MUNICIPIO DE PALMIRA, puesto que en formato No. 3 relaciona un dato errado como valor del contrato en SMMLV1.1.2.

C. Para los SALDOS DE CONTRATO EN EJECUCION, El oferente no adjunto la evidencia para acreditar este requisito conforme a lo establecido en el Literal c el Numeral 4.7.2. de la invitación, por lo cual deberá ser subsanado.

2.CAPACIDAD JURIDICA:

A. El proponente deberá subsanar de conformidad con el complemento a la Invitación pública, las facultades del representante legal, adjuntando la autorización de la asamblea de accionistas para contratar, toda vez que el representante legal no está facultado según las facultades descritas en el certificado de existencia y representación legal allegado al cierre del proceso.

B. Aportar documento REDAM, de conformidad con el complemento a la Invitación pública.

Para la aclaración de precio artificialmente bajo, se deberá allegar lo siguiente:

Se requiere aclarar y/o justificar el valor de la oferta, teniendo en cuenta todas las disposiciones en la "Guía para manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación". Se debe anexar el análisis de costos y utilidades, evidencia de los elementos a utilizar tales como, materiales, equipos, pintura, porcentaje del costo del personal mínimo, etc.

RESPUESTA A LA SUBSANACION DOCUMENTOS CAPACIDAD JURIDICA Y TEÇNICA Y ACLARACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO POR PARTE DEL PROPONENTE SISTRA SAS:

Que, el proponente SISTRA SAS, encontrándose dentro del término para subsanar y aclarar, presento:

Subsanó documentos REDAM y autorización de asamblea de accionistas, cumpliendo con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica.

Que, respecto de los documentos relativos a la experiencia y la capacidad residual, el proponente no logro cumplir con los requisitos habilitantes.

Respecto de la aclaración del precio por encontrarse artificialmente bajo, se tiene:

La sustentación allegada por el proponente para la aclaración del "Precio artificialmente bajo", no es considera válida por el Comité Evaluador, debido a que no cumple con las condiciones establecidas en la solicitud, donde se requirió anexar el análisis de costos y utilidades, la evidencia de los elementos a utilizar tales como, materiales, equipos,

pintura, porcentaje del costo del personal mínimo, etc", sin embargo, solo se informó respecto de un solo ítem de la oferta.

Del análisis de costos y utilidades, se debía justificar sobre todo el proyecto y no únicamente un ítem, adicionalmente se solicitó evidencia de los elementos a utilizar y tampoco se presentó.

Relacionado con la comparación realizada entre el valor ofertado y el estudio de mercado, se permite aclarar y precisar que, las cotizaciones anexas a los documentos de estructuración del proceso son utilizadas como insumo para determinar el presupuesto oficial, a través de cálculo del promedio entre los valores ofertados en cotización, motivo por el cual no es procedente como guía de cálculo utilizar los valores presentados en la cotización si no el promediado por la entidad.

En ese orden de ideas el valor de su oferta se presenta inclusive por debajo de los valores establecidos por la entidad estatal, sin que en su aclaración se logre justificar el precio ofertado de acuerdo a las directrices establecidas en la solicitud de aclaración, razón por la cual, el proponente SISTRA SAS no logro sustentar en las condiciones requeridas, quedando sin claridad la motivación de sus costos.

Así las cosas, el proponente SISTRA SAS, se encuentra en estado de RECHAZO, de conformidad con el literal U, del numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, del Complemento de la invitación pública:

"U. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 5.1.3."

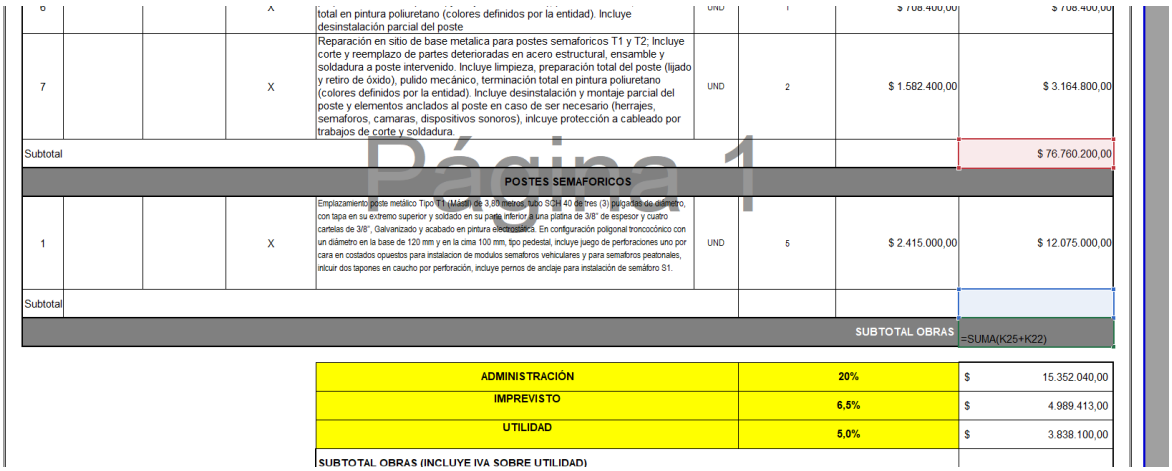
Que, así las cosas, al encontrarse RECHAZADO el proponente SISTRA SAS, se procedió a verificar la segunda oferta de menor valor allegada al cierre del proceso, esto es la del proponente AFS SERVICE SAS, con un valor de $100.939.753.

PROPONENTE 2: AFS SERVICE SAS

Que, se verifico la oferta económica de AFS SERVICE SAS por valor de $100.939.753,

respecto de correcciones aritméticas y precios artificialmente bajos, encontrando lo siguiente:

El proponente AFS SERVICE S.A.S, presento un error en la presentación de la oferta económica, omitiendo la sumatoria de un ítem, como se puede relacionar a continuación:



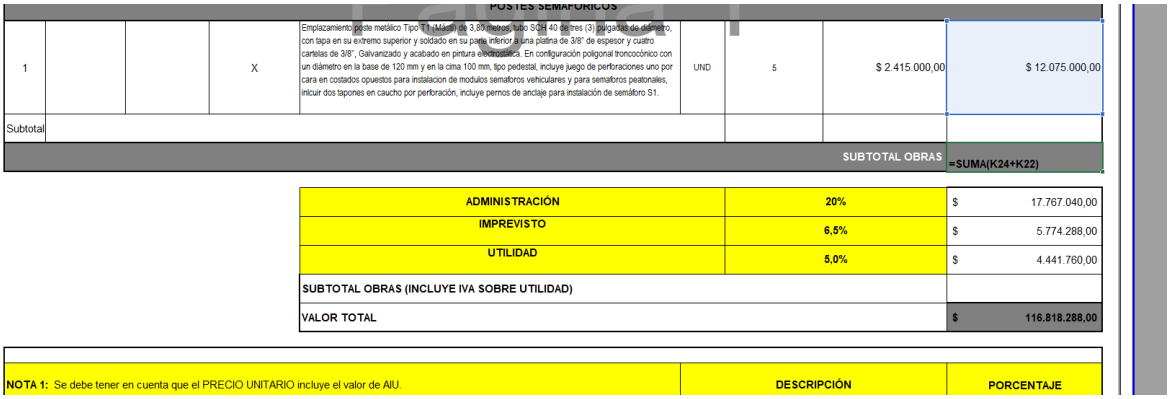
6			X	total en pintura poliuretano (colores definidos por la entidad). Incluye desinstalación parcial del poste	UND	1	$ 708.400,00	$ 708.400,00
7			X	Reparación en sitio de base metalica para postes semaforicos T1 y T2; Incluye corte y reemplazo de partes deterioradas en acero estructural, ensamble y soldadura a poste intervenido. Incluye limpieza, preparación total del poste (lijado y retiro de óxido), pulido mecánico, terminación total en pintura poliuretano (colores definidos por la entidad). Incluye desinstalación y montaje parcial del poste y elementos anclados al poste en caso de ser necesario (herrajes, semaforos, camaras, dispositivos sonoros), inlcuye protección a cableado por trabajos de corte y soldadura	UND	2	$ 1.582.400,00	$ 3.164.800,00
Subtotal								$ 76.760.200,00
				POSTES SEMAFORICOS				
1			X	Emplazamiento poste metálico Tipo "T1 Malla" de 3,8 metros, tipo SCH 40 dobles (3) pulgadas de diámetro, con tapa en su extremo superior y soldado en su pata inferior a una platina de 3/8" de espesor y cuatro cartelas de 3/8", Galvanizado y acabado en pintura electrostática. En configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 120 mm y en la cima 100 mm, tipo pedestal, incluye juego de perforaciones uno por cara en costados opuestos para instalacion de modulos semaforos vehiculares y para semaforos peatonales, inlcuir dos tapones en caucho por perforación, incluye pernos de anclaje para instalación de semáforo S1.	UND	5	$ 2.415.000,00	$ 12.075.000,00
Subtotal								
							SUBTOTAL OBRAS	=SUMA(K25+K22)

ADMINISTRACIÓN	20%	$ 15.352.040,00
IMPREVISTO	6,5%	$ 4.989.413,00
UTILIDAD	5,0%	$ 3.838.100,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD)		

Página 1

Que, al realizar la corrección aritmética a la oferta económica, por parte del equipo evaluador, de conformidad con el numeral 5.1.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS, del Complemento a la Invitación Pública, el resultado de la oferta final es: $116.818.288. Por tal motivo ya no sería la segunda oferta de menor valor allegada al cierre del proceso.

Se muestra el valor después de la corrección aritmética:



POSTES SEMAFÓRICOS								
1			X	Emplazamiento poste metálico Tipo T1 (Más) de 3.80 metros, tubo SCH 40 de tres (3) pulgadas de diámetro, con tapa en su extremo superior y soldado en su parte inferior a una platina de 3/8" de espesor y cuatro cartelas de 3/8", Galvanizado y acabado en pintura electrostática. En configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 120 mm y en la cima 100 mm, tipo pedestal, incluye juego de perforaciones uno por cara en costados opuestos para instalacion de modulos semaforos vehiculares y para semaforos peatonales, incuir dos tapones en caucho por perforación, incluye pernos de anclaje para instalación de semáforo S1.	UND	5	$ 2.415.000,00	$ 12.075.000,00
Subtotal								
							SUBTOTAL OBRAS	=SUMA(K24+K22)

ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.767.040,00
IMPREVISTO	6,5%	$ 5.774.288,00
UTILIDAD	5,0%	$ 4.441.760,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD)		
VALOR TOTAL		$ 116.818.288,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE

Que, la entidad determino que la oferta económica presentada por el proponente AFS SERVICE SAS, una vez se le realizó la corrección aritmética, no es la segunda de menor valor allegada al proceso, continuando con la verificación de la propuesta de menor valor siguiente presentada.

Que la siguiente propuesta de menor valor allegada al cierre del proceso, es la del proponente SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S, por valor de $102.391.160, razón por la cual se verificaron sus requisitos habilitantes.

PROPONENTE 3: SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S

A) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
12. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		**SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S** Nit. 900564496-4 Fecha de expedición: 1/10/2024 Fecha de renovación: 26/3/2024 OBJETO: (…) 1. El diseño, fabricación, transformación, maquila, ensamble, montaje, mantenimiento, automatización relacionada con el campo de electromecánico, la presentación de servicios técnicos de ingeniería y

			mantenimiento 2. Construcción de centrales de tráfico, equipos controladores de tráfico, semáforos y todos los productos necesarios para los sistemas y control de la movilidad, estudios de ingeniería y planeamientos viales de tráfico, señalización y demarcación vial vertical y horizontal en piso, ingeniería civil y metalmecánica, seguridad o control del tráfico para autopistas, carreteras o calles; obras férreas y tranvías; vías de navegación interiores, puertos y radas y aeropuertos. 3. Construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil. (…) 15. Explotar la industria de la construcción en todas sus manifestaciones, incluyendo el estudio, diseño, planeamiento, contratación ejecución de obras civiles y construcciones en general (…) FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: (…) El representante legal principal y suplente podrá celebrar todo acto o contrato con terceras personas y obligarse en nombre de la sociedad sin límite máximo de cuantía ni naturaleza del acto. (…) No obstante, el documento cuenta con una fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario, contados con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación, por lo cual deberá ser subsanado por el proponente de conformidad con la invitación pública. Que el proponente allega el documento dentro del término. Al revisarla se observa que cumple con el requisito habilitante.
13. **Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios**	X		N/A
14. **Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar**	X		Aporta copia del documento de identificación a nombre de JUAN CARLOS RUIZ QUINTERO, C.C. 13.890.310 de Barrancabermeja, y no aplica libreta militar.
15. Registro	X		Aporta documento REDAM y no registra

nacional de medidas Correctivas y REDAM			reportes.
16. Certificación Contraloría	X		Sin reportes
17. Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Sin reportes
18. Antecedentes judiciales	X		Sin reportes
19. **Oferta Debidamente Firmada - Carta de Presentación Anexo N° 1**	X		Firmado por el representante legal JUAN CARLOS RUIZ QUINTERO, identificado con C.C. 13.890.310 de Barrancabermeja y avala la propuesta JUAN PABLO CORDOBA TINOCO como ingeniero civil, reportando TP 76202-196275 y adjunta certificado de antecedentes disciplinarios del Copnia.
20. **Documento de conformación del consorcio o unión temporal – Anexo No. 5 y 6**	NO APLICA		
21. **Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal - Anexo N° 2**	X		Aporta Formato 6 firmado por la revisora fiscal MONICA AVENDAÑO FRANCO**,** identificada con C.C. 67.004.218 de Cali y TP. 97195-T.
22. **Registro Único Proponente**	X		Aporta documento con fecha de expedición 1/10/2024, con fecha de renovación ABRIL 22 DE 2024, se encuentra en firme, no reporta sanciones.
12. Garantía de seriedad de la oferta	X		Póliza No. 45-44-101160628 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Amparo: SERIEDAD DE LA OFERTA Vigencia: 1/11/2024- 10/02/2025 Valor asegurado:$12.798.895

			Beneficiario: Distrito de Santiago de Cali

SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA			
SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S		NIT: 900564496 - 4	
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMATO 3 - EXPERIENCIA	X		Verificada la información reportada por el oferente en el Formato 3. El proponente suministra 3 certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, por un valor de $ 3.864.305.223, que supera el valor del presupuesto oficial de conformidad con la invitación pública.
VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA			CUMPLE

SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA-EXPERIENCIA	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024

C) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

PROPUESTA: SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900564496-4

Indicadores de capacidad financiera	**EMPRESA**	**PROCESO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
LIQUIDEZ : Activo Corriente / Pasivo Corriente	5,32	1,91	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total	0,30	71%	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	4006,68	1,86	CUMPLE

SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Que, una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes al proponente SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S., presenta el siguiente estado:

SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA Y	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024

EXPERIENCIA	
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.

Que una vez se verificaron los requisitos habilitantes al proponente SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S., se realizó verificación de la oferta económica, respecto de correcciones aritméticas y precios artificialmente bajos, encontrando lo siguiente:

Se encontró que la información contenida en la oferta económica del proponente SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S., coincide con lo requerido por la entidad, es decir, que la información de ítems, descripciones y cantidades no se modificaron, encontrándose que la misma se encuentra acorde con lo requerido en la invitación pública y demás documentos del proceso.

Posteriormente, se verificó las operaciones aritméticas que determinan el valor total por actividad en la oferta del proponente, las cuales se encuentran correctas.

Así como también se verifico si la oferta económica presentada por el proponente SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S. era artificialmente baja, por lo cual se muestra a continuación la calculadora que determina el precio piso, y donde se puede constatar que se encuentra dentro del precio establecido:

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

MÁS DE 5 OFERTAS	
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 127.988.950
TINSA INGENIERIA SAS	$ 124.333.250
AFS SERVICE S.A.S.	$ 100.939.753
FABIO HERNAN SOTO CANIZALES	$ 116.853.911
SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	$ 102.391.160
SPP SAS	$ 125.429.171
PROTOLED INGENIERIA SAS	$ 114.247.200
SISTRA SAS	$ 87.760.000
PROPONENTE 8	
PROPONENTE 9	
PROPONENTE 10	

CALCULO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

DESVIACION ESTANDAR	$ 13.799.581
MEDIANA	$ 114.247.200

VALOR MINIMO ACEPTABLE = MEDIANA -DESVIACION ESTANDAR

$ 100.447.619

APTO PARA USO EDUCATIVO, PROHIBIDO SU USO COMERCIAL

ELABORADO WILLIAM CAMILO BERMUDEZ SALAZAR

INFORME DE VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024

Así las cosas, la oferta que corresponde a SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S., por valor de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($102.391.160) CUMPLE con lo solicitado en la invitación pública.

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto anteriormente, el equipo evaluador considera admisible la propuesta presentada por el proponente SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S., identificado con Nit. 900564496-4 y recomienda de manera respetuosa al ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad, aceptar la oferta presentada por esta empresa y continuar con el procedimiento del proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

VERIFICADOR JURÍDICO

JENNY LORENA BUITRAGO GALVIS
Rol Jurídico

VERIFICADOR FINANCIERO

WILLIAM CAMILO BERMUDEZ SALAZAR
Rol Financiero

VERIFICADOR TÉCNICO

JUAN MANUEL GUZMAN AZCARATE
Rol Técnico.

INFORME DE VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024

INFORME DE VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 4152.010.32.1.985-2024